



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES CON VINCULACIÓN CLÍNICA. CURSO 2023-2024**  
Resolución 20 de junio de 2023 (BOA Núm. 122 de 28 de junio de 2023)

**PRIMER ANUNCIO  
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección correspondiente, este Rectorado ha resuelto aceptar la misma y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas que se acompañan como Anexo I.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor contratado doctor**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
  - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
  - b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
  - c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
  - d) Una fotografía reciente tamaño carnet.
  - e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al c) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.



f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f>

CSV: f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	18/10/2023 13:29:00	

Número: 2023000005648  
Fecha: 18-10-2023



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORES PERMANENTES LABORALES CON  
VINCULACIÓN CLÍNICA. CURSO 2023-2024**  
Resolución 20 de junio de 2023 (BOA Núm. 122 de 28 de junio de 2023)

**PRIMER ANUNCIO  
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de firma. El Rector.

Por suplencia (artº 65 EEUZ y artº 19 Resolución Rector UZ 21/01/2021. BOA 01/02/2021)

El Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.  
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	18/10/2023 13:29:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f>

ANEXO I

PRIMER ANUNCIO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES con VINCULACIÓN CLÍNICA. CURSO 2023-2024

(Resolución de 20 de junio de 2023, BOA Núm. 122 de 28/06/2023)

**PLAZA Nº:** 458V **CATEGORIA:** PPL\_Vinc **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Dermatología  
**PERFIL:** Asignaturas del área  
**INSTITUCIÓN SANITARIA:** Hospitales del Salud de Zaragoza  
**DEPARTAMENTO:** Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
**CENTRO:** Facultad de Medicina  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1 GILABERTE CALZADA, FERMINA YOLANDA

**PLAZA Nº:** 460V **CATEGORIA:** PPL\_Vinc **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Medicina  
**PERFIL:** Asignaturas del área  
**INSTITUCIÓN SANITARIA:** Hospitales del Salud de Zaragoza  
**DEPARTAMENTO:** Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
**CENTRO:** Facultad de Medicina  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1 ZALBA ETAYO, MARÍA BEGOÑA

2 NEBRA PUERTAS, AGUSTÍN CARLOS

3 VIRGÓS SEÑOR, MARÍA BEATRIZ



f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f>

CSV: f3f755d8fa10d2ef9032996b810f2e5f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Vicerrector de Profesorado	18/10/2023 13:29:00	